

La Comunidad destina 46 millones al fomento del empleo de personas con discapacidad

- Las ayudas se dirigen a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo
- Además, la Comunidad subvenciona la contratación en empresas ordinarias y fomenta el autoempleo entre las personas de este colectivo
- La Comunidad lidera la tasa de actividad de personas con discapacidad, con el 43,6%, 8 puntos más que la media nacional

26 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará 46 millones de euros a la integración laboral de personas con discapacidad, concretamente al mantenimiento de puestos de trabajo y a la contratación en los Centros Especiales de Empleo de la región. Con esta partida se sufragarán los costes salariales de los trabajadores contratados con una discapacidad igual o superior al 33 %, concretamente de la mitad del salario mínimo interprofesional.

Para esta convocatoria de 2018 se cubrirán los costes mencionados durante el período comprendido entre los meses de enero y diciembre más las pagas extraordinarias de verano y Navidad, dando así continuidad a las últimas subvenciones convocadas. En sentido hay que destacar que en 2017 se ejecutaron dos convocatorias con las que se subvencionaron las nóminas de más de 12.300 trabajadores.

Los Centros Especiales son empresas cuyo objetivo principal es asegurar un empleo remunerado a estas personas mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en operaciones de mercado.

La apuesta de la Comunidad de Madrid para favorecer la plena inclusión de este colectivo en el mercado laboral se pone de manifiesto también en otras iniciativas, como la reserva de hasta un 8 % del importe en la licitación de contratos de servicios de carácter social, cultural y de salud a favor de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y las Empresas de Inserción.

El objetivo de la medida es potenciar la actividad que realizan los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y las Empresas de Inserción para que puedan mantener y generar empleo y, con ello, contribuir a la integración laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Además, la Comunidad de Madrid va a incorporar cláusulas sociales en los contratos públicos para favorecer el empleo de los colectivos más vulnerables, en el marco de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

LA MAYOR TASA DE ACTIVIDAD DE TODA ESPAÑA

En cuanto a los últimos datos sobre la contratación de personas con discapacidad en la región, en el mes de abril, en la Comunidad se han registrado 1.367 contrataciones, dejando la cifra total de contratos en 5.542 en lo que va de año. Esto supone un incremento en la contratación de este colectivo del 5,53 % durante los cuatro primeros meses del año, con respecto al mismo período del año anterior. Cabe destacar que los Centros Especiales de Empleo regionales han suscrito en este tiempo el 70% del total de contratos registrados en el acumulado del año.

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con la mayor tasa de actividad de personas con discapacidad de España, con un 43,6 % frente al 35,2 % de la media nacional –un 8,4 % más-, como reflejan los últimos datos hechos públicos por el INE en su estudio de ‘Empleo de las Personas con Discapacidad’.